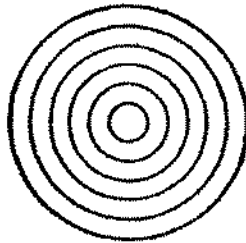


ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr.
GENERAL

S/Inf. 178
24 abril 1979

CONFERENCIA GENERAL
Sexto Período Ordinario de Sesiones
Quito, 24-27 de abril de 1979

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA O.E.A.
AL SEXTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL, LEIDO POR SU
REPRESENTANTE, SR. DR. GABRIEL OSPINA RESTREPO

Señor Presidente,
Señor Secretario General,
Señores Delegados,
Señoras y señores:

El señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Dr. Alejandro Orfila, me ha pedido que haga conocer a los Honorables Delegados a esta reunión el siguiente mensaje:

"Cúmpleme presentar a los señores Delegados al Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL), que hoy inicia su trabajo en la ciudad de Quito, mis más fervientes deseos por el éxito pleno de tan importante Reunión."

"Los temas a tratarse reflejan la preocupación de más de doscientos millones de seres humanos, que por diferentes medios tratan de forjar una América solidaria, más justa, mejor y sin temores.

"La utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, no sólo implica la toma de decisiones políticas separadamente por parte de los Gobiernos, sino la firme disposición de fortalecer a los organismos internacionales, regionales, como el OPANAL, la CIEN, la OLADE y otros, que trabajan conjuntamente en los órdenes técnico y científico, para dar soluciones positivas y adecuadas a las necesidades imperiosas de la América actual."

"Es imperativo asegurar la proscripción de la energía nuclear como elemento destructor; es urgente, no sólo para la tranquilidad del género humano, sino para aprovechar los ingentes recursos que se utilizan para fines bélicos más bien en la búsqueda de nuevos recursos energéticos, para asegurar así el progreso y desarrollo de nuestros pueblos."

"El Tratado de Tlatelolco, al ser ratificado por todos los Gobiernos, asegura a la América Latina su marginamiento de los peligros que entraña la proliferación de armas de destrucción masiva y consolida los ideales de paz, solidaridad y desarrollo de la Organización de los Estados Americanos. Por ese motivo, la OEA está dispuesta a ofrecer todo el apoyo que el OPANAL solicite para el cumplimiento de sus importantes funciones."

"Muy en particular es una seria preocupación de la Organización de los Estados Americanos, prestar todo el apoyo que sus Estados Miembros requieran para asegurar el adecuado suministro energético para los mismos. Consciente de que la energía nuclear como fuente de energía eléctrica, es una de las alternativas que es necesario tener presente en el desarrollo energético de la región, ha adoptado como política prioritaria el dotar a la Comisión Interamericana de Energía Nuclear

(CIEN), de los medios para prestar asistencia a sus Estados Miembros para el uso pacífico de la energía nuclear. Actualmente la CIEN ha adoptado varias áreas prioritarias, tales como prospección de uranio, metalurgia extractiva y de transformación del uranio, formación de personal técnico para el desarrollo de planes nucleoelectrónicos, difusión de información nuclear y aplicaciones de radioisótopos en la agricultura y en la industria."

"Finalmente, en concordancia con lo estipulado en el propio Tratado de Tlatelolco, deseo reiterar que la CIEN estará en todo momento en condiciones de ofrecer al OPANAL la cooperación técnica que le sea solicitada".